

10288

1944

10288

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España,

a favor de

INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES MOVILES, S.A., residente en

Valencia - Grao, Travesía del Mar s/n

por

-UN JUEGO DELANTERO CON RUEDAS MOTRICES PARA AUTOMOVIL ELEC-
TRICO-.

-1-



- La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen acreedora al privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, texto refundido y publicado el 30 de Abril de 1930.
5. El obtener un juego o eje delantero de ruedas motrices presenta sus dificultades, puesto que al ser dichas ruedas al propio tiempo directrices debe existir un procedimiento mecánico que transmita el movimiento a dichas ruedas en cualquier posición sin merma de rendimiento, como sucede cuando este movimiento se transmite por medio de juntas universales o de cardan.
10. En nuestro sistema, que tratamos de registrar, hemos establecido un diferencial (1) como los corrientemente utilizados en los automóviles, con la variante de que los ejes de los piñones planetas (2) terminan en dos juntas universales o de cardan (3) para dar lugar al salto de las ruedas (4) producido por los efectos del pavimento o de las diferentes cargas del coche sobre la suspensión; el eje de transmisión (5) que parte de esta junta de cardan hacia la rueda (4) termina en un piñón cónico (6) que mueve otro piñón loco o libre montado sobre agujas que gira alrededor del eje de pivotamiento de la dirección (7); a su vez un piñón cónico (8) solidario a la rueda del coche (4) viene entrenado por el piñón loco (9) y cuando la rueda del coche (4) por los efectos de dirección cambia de posición, como lo hace alrededor del pivote (7) que es su propio eje, el piñón (8) solidario de la rueda del coche, se pasea sobre el piñón loco (9) y en cualquier posición mantiene su engranamiento y por consiguiente puede funcionar con el mismo rendimiento, cosa que no sucede en el caso de una junta o cardan en las que cuando los ángulos formados por sus ejes pasan de ciertos límites, el rendimiento mecánico es francamente malo y el desgaste de las articulaciones es muy prematuro. Todo el mecanismo queda protegido por dos juegos de rodilla, uno el (10) que encierra la junta de cardan y, otro, el (11) que encierra el juego de engranajes protegiéndolos de los agentes exteriores y manteniendo la grasa que los lubrica.
15. La posición del muelle de suspensión en Cantilever transversal, hace que el vehículo quede apoyado por tres puntos y que las ruedas se desplacen independientemente en un plano vertical, lo cual favorece en alto grado la estabilidad del vehículo y su marcha por caminos bacheados se lleva a efecto sin molestias notables para los ocupantes.
20. El eje de pivotamiento de la dirección (7) se mantiene en oposición normal mediante una bigla (12) de forma triangular que aloja en un extremo la rótula con que termina dicho eje de pivotamiento apoyándose y articulándose por el extremo opuesto por dos puntos sobre el bastidor, formando paralelogramo con el muelle de suspensión.
25. Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es lo que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente
30. **N O T A:**
35. En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, re-
- 40.
- 45.
- 50.
- 55.



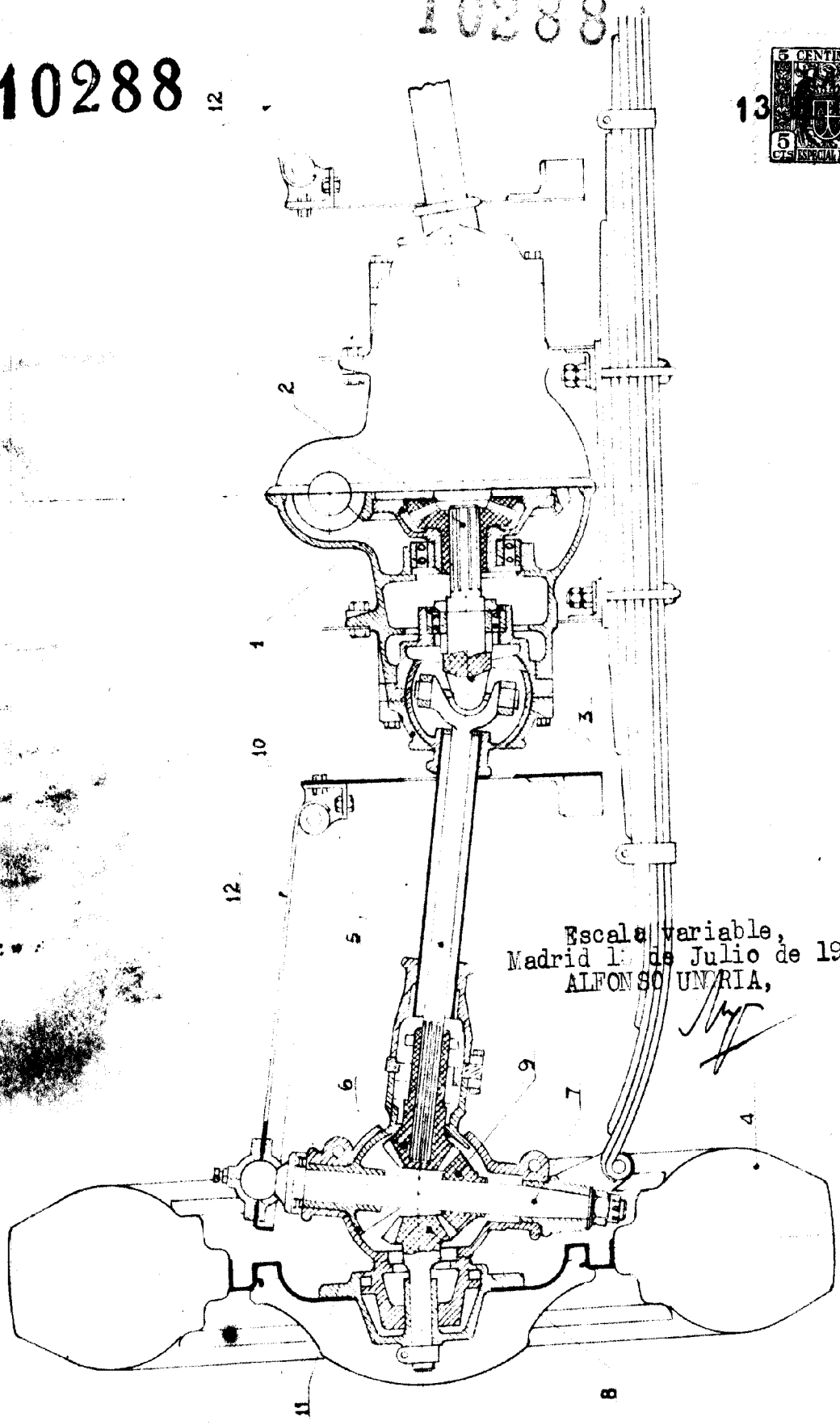
JUL 1944

- caerá sobre las reivindicaciones siguientes:
60. 1a. - Un juego delantero para automóvil eléctrico, con ruedas motrices y directrices, caracterizado por que la transmisión del movimiento a las ruedas del vehículo se realiza por un sistema de tres piñones de dentado cónico, llevando uno de ellos sobre el eje de pivotamiento del sistema de dirección.
65. 2a. - Un juego delantero para automóvil eléctrico, caracterizado por la reivindicación anterior y porque todo el sistema de transmisión viene protegido por dos juegos de rótula universal o de rodilla que mantienen en su interior la grasa necesaria para su lubricación, resguardando a los mecanismos del contacto con los agentes del exterior.
70. 3a. - Un juego delantero para automóvil eléctrico, caracterizado por las reivindicaciones anteriores y porque las ruedas del vehículo quedan suspendidas independientemente, evitando con ello las deformaciones del bastidor por quedar apoyado por tres puntos, todo conforme se ha descrito.
75. 4a. - Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de utilidad, que se solicita "UN JUEGO DELANTERO CON RUEDAS MOTRICES PARA AUTOMOVIL ELÉCTRICO".
80. Todo conforme queda expresado en la presente Memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara y planos que se acompañan.

Madrid 13 de Julio de 1944.
ALFONSO UNERIA,

10288

10288



Escala variable,
Madrid 15 de Julio de 1944.
ALFONSO UNZURIA,